

BANDERA INSTITUCIONAL

PERFIL DEL ABANDERADO

*“Educar no es simplemente transmitir cultura sino **orientar al ser en formación** para que se robustezca y crezca; se diferencie de otro y ame a su hermano; se interese por todo y seleccione aquello que realmente vale; participe o conduzca según lo exijan las circunstancias; sepa consultar o tomar decisiones, arriesgarse y reconocer sus límites; vivir el hoy en el respeto del pasado y con visión trascendente”*

El honor de **portar la Bandera del Colegio** en las ocasiones que así lo requieran, recaerá en aquellos alumnos que demuestren:

Objetivos de evaluación:

Testimoniar el espíritu de Misericordia

Integrarse como miembro activo de esta Comunidad Educativa.

Dar testimonio de los valores evangélicos en su conducta cotidiana.

Adherir expresamente al carisma de la Congregación.

Ser reconocido por sus pares como persona conciliadora, respetuosa, solidaria, y atenta a las necesidades de los otros.

Diferenciarse del otro, afirmar sus ideas y comprender las ajenas.

Conducirse y, según las circunstancias, guiar a los otros.

Saber consultar y tomar decisiones.

Arriesgarse y reconocer límites.

Indicadores:

Conoce la historia del Colegio?

Conoce las obras de la Congregación? (pasado y presente)

Identifica el papel del Colegio en la comunidad barrial?

Reconoce la importancia de los lazos intergeneracionales que el Colegio ha logrado construir en las familias?

Se aprecia como miembro de esta Comunidad Educativa?

Cuida su comportamiento social en otros ámbitos en tanto alumno de la Misericordia?

Se interesa por cuidar la infraestructura material del Colegio?

Se siente parte de la Casa testimoniando los valores recibidos?

✓ **Importante**

En todos los casos, se trata de **mérito exclusivo** del alumno.

✓ **A cargo de la elección:**

Directores de estudio

Preceptor

Catequista

Tutora

Dos profesores a designar. Deberán caracterizarse por su empatía con los alumnos, compromiso con el Colegio, trayectoria, formación académica y cultura general.

Lic. Verónica Galdo

Lic. Juan Terlizzi

Lic. Margarita M. Cagide

Superiora: Hna. Martha Rabino

Representante Legal: Hna. Teresa del Carmen Rovira

Rectora: Hna. María Hilda Gutiérrez